



Plan de gestión 2016

FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

La Ley de presupuestos de Andalucía para 2016, recoge entre sus prioridades que *las acciones estratégicas de la Política de Desarrollo Económico y Empresarial de Andalucía van dirigidas entre otros a la economía social como motor del crecimiento económico y de la generación de empleo.*

A lo largo de 2016 está prevista la firma del **IV Pacto Andaluz por la Economía Social**, con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del sector y se establecerá un documento estratégico que orientará las políticas públicas de la Junta de Andalucía y fortalecerá la participación de la economía social andaluza en el nuevo modelo de desarrollo regional.

En estos momentos, las cooperativas de consumo en Andalucía son dinámicas y activas, abordan nuevos sectores de actividad, surgen iniciativas en ámbitos como el consumo de productos ecológicos, residenciales y de servicios a la tercera edad, dependencia, socio-sanitarios en general, en sectores como el ocio y tiempo libre, y en la esfera del suministro energético (eléctrico y combustible). Todo ello, en coexistencia con iniciativas tradicionales, en el sector de panificación y distribución alimentaria, o facilitando de manera colectiva el acceso a la vivienda (Coop. Viviendas).

OBJETIVOS 2016

Aunque como organización autonómica compartimos los objetivos generales que recoge el IV Pacto Andaluz por la Economía Social, y que inspirarán nuestras acciones en los próximos años, para este ejercicio perseguimos **reforzar la presencia de la federación en las acciones y demandas de las cooperativas de consumo andaluzas, incrementando la visibilidad de la organización ante las instituciones públicas y las Universidades andaluzas, fomentado la cultura y el emprendimiento cooperativo y contribuyendo con ello a la consolidación del tejido empresarial cooperativo de consumo y al empleo de calidad, facilitando el relevo generacional y la incorporación de la mujer a los órganos de gestión y gobierno.**

ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

Desde un **enfoque de género e integrador**, destacamos las líneas de actuación que marcarán la acción de nuestra organización, que persiguen como objetivo específico corregir las debilidades y carencias del cooperativismo de consumo andaluz, impulsar

las fortalezas y aprovechar las oportunidades de emprendimiento colectivo que se presentan en nuestra comunidad autónoma.

- ◆ Reforzaremos el conocimiento existente sobre este sector cooperativo y la promoción de sus empresas entre la ciudadanía en general, como potenciales emprendedores, resaltando sus principales características y las fortalezas que las convierten en figuras idóneas para la puesta en marcha de proyectos colectivos tanto en sectores tradicionales como emergentes.
- ◆ Promoveremos acciones desensibilización y dinamización que faciliten la incorporación de la mujer a los órganos de gestión de las cooperativas de consumo como elemento fundamental para la continuidad de éstas, así como el relevo generacional, mediante la participación e implicación de los jóvenes.
- ◆ Seguiremos dando apoyo técnico a los sectores de consumo tradicionales, Alimentación y panadería, impulsando el uso de la tecnología en los procesos productivos y de gestión, así como apoyando la consolidación de una imagen conjunta.
- ◆ Colaboraremos en la materialización de nuevos proyectos en el sector cooperativo de consumo residencial y socio sanitario, caso de Antequera51, SCA; consolidaremos los nuevos como: Puerto de la Luz, SCA, Sol Dorado, SCA y Mayores de Jaén, SCA; e iniciaremos otras propuestas en Córdoba y Huelva.
- ◆ Impulsaremos la creación de redes y alianzas entre empresas de economía social, cooperativas, y de consumo en particular, facilitando la intercooperación en los ámbitos del consumo ecológico y eléctrico.
- ◆ Abordaremos la búsqueda de medios especiales de financiación, frente a los tradicionales microcréditos prestando especial atención al crowdfunding, Crowdlending, Business Ángel, Venture Capital, etc.,
- ◆ Apostaremos por la innovación social, facilitadora de actuaciones colectivas ante las necesidades y retos de la sociedad actual, potenciales impulsoras del modelo cooperativo de consumo, figura jurídica capaz de dar respuesta a nuevos hábitos e iniciativas de consumo emergentes. La innovación social como impulsora de una nueva economía, solidaria y colaborativa, que empodera al consumidor y facilita una mayor participación e implicación en sus acciones de aprovisionamiento de necesidades forjando una actitud socialmente activa (prosumidor).
- ◆ Los entornos urbanos degradados requieren actuaciones de rehabilitación y mejoras de integración con la ciudad y de sus condiciones ambientales; regenerar la ciudad mediante la actuación sobre espacios deteriorados y en

desuso, pueden contribuir a generar actividad económica y por ende empleo, mediante iniciativas de economía social, como cooperativas de viviendas y/o cooperativas de consumo vecinales, podrían ser la respuesta a un modelo de ciudad más sostenible social y medioambientalmente. Por ello, junto a otros actores e instituciones públicas y privadas, como Ayuntamientos de Huelva y Sevilla, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga, entre otros, colaboraremos y participaremos en el diseño e implementación de planes de actuación integrada y políticas de rehabilitación y renovación urbanas en barrios vulnerables, por considerarse un factor clave para favorecer la inclusión social y la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. Promoveremos cooperativas de consumo vecinales como figura jurídica capaz de facilitar servicios a las comunidades o mancomunidades de vecinos, agrupando éstos y consiguiendo ventajas económicas.

- ◆ Promoveremos actuaciones de mejora y eficiencia energética a través de fórmulas cooperativas para luchar contra la pobreza energética.
- ◆ Seguiremos colaborando en la mejora de la capacidad profesional de las estructuras de gestión de las cooperativas de consumo y la generación de nuevos proyectos de economía social, mediante la configuración de programas de formación profesional, en el marco de un Plan de Formación Profesional para la Economía Social.

1. SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

Desde su constitución la federación atiende a cualquier requerimiento que se nos demandan por parte de cooperativas asociadas o no, así como a proyectos e iniciativas ciudadanas que reclaman nuestra colaboración, ya que, intuyen que su materialización pasa por formulas cooperativas.

- ◆ Prestamos servicios de asesoramiento jurídico y empresarial, priorizando el apoyo a la constitución de cooperativas de consumo, y especialmente a lo largo de este año a la adaptación de éstas a la nueva Ley 14/2011 de sociedades cooperativas andaluzas.
- ◆ Facilitamos servicios de consultoría e intermediación en procesos de transformación y recuperación de empresas, así como a la revitalización y reflotamiento de cooperativas en crisis.
- ◆ Elaboración, adaptación o modificación de estatutos.
- ◆ Inscripción de actos registrales.
- ◆ Estudios de viabilidad económica, escritos, alegaciones, recursos jurídicos, fiscalidad, etc.
- ◆ Solicitud de ayudas o subvenciones.
- ◆ Emisión de informes en supuestos conflictos entre cooperativas y sus afiliados.

- ◆ Asistencia letrada a Consejos Rectores y Asambleas generales.

Con la materialización de las actuaciones previstas y reseñadas prevemos reforzar al tiempo que preservar el tejido cooperativo de consumo existente, al tiempo que potenciar nuevas iniciativas cooperativas en sectores emergentes como el residencial o socio-sanitario, en el consumo ecológico y de viviendas, acometiendo nuevos proyectos e incorporando a la organización los existentes en nuestra comunidad.

Nos proponemos incrementar la presencia de la mujer en los órganos de decisión de nuestras cooperativas tradicionales (panificadoras y de alimentación), en contraste con su presencia en las iniciativas emergentes (consumo ecológico y residenciales) donde la mujer lidera y son mayoritarias en presencia.